



## NORMATIVA XXII CIRCUITO ATLETISMO EN PISTA 2024

### XXII CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO EN PISTA NÚÑEZ BLANCA - FUNDACION CAJA RURAL GRANADA 2024

Los Ayuntamientos de Guadix el 4 de mayo, Motril el 18 de mayo y Atarfe el 1 de junio (final), organizan una nueva edición del Circuito Provincial de Atletismo en Pista Núñez Blanca - Fundación Caja Rural Granada, con el objetivo de posibilitar y promocionar la práctica de esta modalidad deportiva en la vía del Deporte de Base, con la colaboración de la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada, la Delegación Granadina de la Federación Andaluza de Atletismo y con el patrocinio de la Fundación Caja Rural Granada, Puleva y los Ciclos Formativos Hermenegildo Lanz.

#### **1. - INSCRIPCIONES:**

Cuota Inscripción:

Para el circuito: 6 € por atleta.

Para una sede 5 € por atleta.

Gratuita a los atletas locales en la sede de Guadix, en la sede de Motril, en la sede de Atarfe, sin puntuar para la final. Pero si estos locales se inscriben **al Circuito**, tendrán que abonar la cuota de inscripción de 5 euros, pudiendo participar en la final.

Las inscripciones de los/as atletas se realizarán directamente en [www.atletismofaa.es](http://www.atletismofaa.es) hasta las 14 horas del martes anterior a cada prueba. El plazo de inscripción se abrirá 23 de abril 2024.

No se podrá inscribir a ningún atleta en las sedes, ni cambiar de pruebas, para no alterar las series programadas ni las actas.

Todos los participantes al formalizar su inscripción, aceptan las condiciones de participación y asumen la presente normativa.

#### **2. -PARTICIPANTES:**

Pueden participar en el Circuito toda la ciudadanía de la provincia de Granada de las categorías Sub 8 (Prebenjamín), Sub 10 (Benjamín), Sub 12 (Alevín), Sub 14 (Infantil) y Sub 16 (Cadete) que estén o no federados/as.

Un/a atleta sólo puede participar en **dos pruebas** de las programadas en cada sede y en su categoría. El cambio de prueba sólo se admitirá si se comunica por escrito a [granada@atletismofaa.es](mailto:granada@atletismofaa.es) (hasta el martes anterior a cada prueba, hasta las 14 horas). Deberá reenviar sus datos junto al nº de dorsal y la nueva prueba elegida (sólo atletas que realicen cambios). De no ser así, el atleta participará en las pruebas que se inscribió originariamente.

A todo/a atleta se le asignará un DORSAL ÚNICO para todo el Circuito, que se le entregará en la primera prueba que se celebre después de formalizar su inscripción.

En caso de rotura o pérdida del dorsal se podrá solicitar un nuevo dorsal, el cual tendrá un coste de 6€, que tendrá que abonar el interesado a la Federación Andaluza de Atletismo.



## NORMATIVA XXII CIRCUITO ATLETISMO EN PISTA 2024

Los dorsales correspondientes a las pruebas estarán en la secretaria de la sede a disposición de los técnicos de los municipios y entrenadores de los clubes inscritos en el Circuito.

**Todos los responsables o técnicos de los clubs deberán de comunicar, en la secretaría de competición, los atletas que no vayan participar en las distintas pruebas, hasta 60 minutos antes del inicio de la actividad.**

La normativa está supeditada al Reglamento Técnico de la Federación Andaluza de Atletismo.

### 3. – TRANSPORTE:

**A.** Se facilitará un **servicio de rutas de autocar a los corredores/as inscritos**, residentes en algún municipio de la Provincia de Granada, **a excepción de Granada capital**, para asistir a la prueba, solicitándose con la suficiente antelación (plazo máximo martes previo a la prueba) **a través de los Auxiliares Deportivos de las Oficinas Zonales**. Dicha solicitud deberá estar **OBLIGATORIAMENTE** sellada por el ayuntamiento y firmada por el Alcalde/sa o Concejala/de Deportes para cada sede que se solicite.

**B.** La llegada a la instalación deportiva, el día de celebración de la prueba, se realizará 45 minutos antes del comienzo de la misma, para realizar la confirmación de asistencia de los atletas en la cámara de llamadas.

La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en este Circuito puedan sufrir o causar a terceros.

### 4. - SEDES Y FECHAS:

FECHA	LUGAR	FECHA TOPE INSCRIPCION
4 mayo	Guadix	Hasta el martes de 30 Abril
18 mayo	Motril	Hasta el martes de 14 Mayo
1 Junio	Atarfe	Hasta el martes de 28 Mayo

### 5. – CATEGORÍAS Y PRUEBAS:

CATEGORIAS	AÑOS NACIMIENTO	velocidad	fondo	marcha	longitud	peso
Sub 8	2017 y 2018		450 m			
Sub 10	2015 - 2016	50 m	1000 m	1 Km.		
Sub 12	2013 - 2014	60 m	1000 m	2 Km.	SI	2 Kg
Sub 14	2011 – 2012	80 m	1000 m	2 Km.	SI	3 Kg
Sub 16	2009 – 2010	100 m	1000 m	2 Km.	SI	3/4 Kg

### 6.- PROCEDIMIENTO DE RECLAMACION:

Cualquier reclamación en la prueba deberá formularse verbalmente, por parte del técnico y entrenador, al juez árbitro de la prueba. Los jueces serán los que resolverán la cuestión, pudiendo solicitar una breve reunión técnica con los responsables de los clubs y personal de Diputación si así lo precisaran. No se aceptarán reclamaciones trascurridos **media hora** finalizada cada prueba. Las reclamaciones quedarán resueltas en mismo día de la celebración de la prueba.



## NORMATIVA XXII CIRCUITO ATLETISMO EN PISTA 2024

### **8.- FINAL DEL CIRCUITO:**

Para optar a participar en la Final, deberá haber participado en al menos 1 de las dos sedes propuestas y estar inscrito a todo el Circuito.

Serán finalistas aquellos/as atletas cuya mejor marca esté dentro del cupo previsto para cada prueba.

El número de atletas que entran en el cupo previsto para la final será el siguiente:

---

VELOCIDAD:	16 MEJORES MARCAS.
LONGITUD:	10 MEJORES MARCAS.
PESO:	10 MEJORES MARCAS.
FONDO:	16 MEJORES MARCAS.
MARCHA:	16 MEJORES MARCAS.

---

En el caso de que un/a Atleta se clasifique en más de dos pruebas para la FINAL deberá optar por DOS de ellas, de no hacerlo, será la Organización la que decidirá las pruebas en las que participe.

El listado de los clasificados para la final se publicará en <http://www.dipgra.es/deportes> y <https://atletismofaa.es>

**Los atletas que no vayan asistir a la final, tendrán que comunicar la no asistencia a la misma antes del martes día 28 de mayo a [granada@atletismofaa.es](mailto:granada@atletismofaa.es). Por lo tanto se repescará al siguiente clasificado.**

### **9.- PREMIOS:**

- En la final, se entregará medalla a los tres primeros clasificados/as.
- Obsequio conmemorativo para todos los participantes en la final del Circuito.

### **10.- HORARIOS:**

El horario de las sedes se publicará en la página Web de Diputación y de la Federación Andaluza de Atletismo. Además se comunicará a los participantes al comienzo de cada jornada. Este horario se realizará acorde a las inscripciones recibidas en cada prueba.

El horario de la final se hará público, en base al número de finalistas.

El horario de las Jornadas se publica previamente a título informativo. La Organización podrá alterar dicho horario, si lo estimase conveniente por motivos de organización y participación.



## NORMATIVA XXII CIRCUITO ATLETISMO EN PISTA 2024

### 11.- ACEPTACIÓN DE NORMATIVA:

Todas las personas participantes, al formalizar su inscripción, aceptan las condiciones de participación en dicho Circuito y asumen el presente reglamento; así como el riesgo de la práctica deportiva con arreglo a la legislación vigente. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Igualmente aceptan la publicación de sus datos personales en la clasificación de la prueba, en medios de comunicación y en páginas webs y/o redes sociales de los propios organizadores y colaboradores de dicho Circuito.

Los/as atletas federados/as deberán facilitar, junto con sus datos, la licencia federativa en vigor en el momento de realizar la inscripción.

Todos los participantes deberán rellenar el impreso de “**Autorización a la participación y tratamiento de datos**”, y entregarlo junto a la hoja de inscripción para poder formalizar la inscripción.

Este documento se encuentra disponible en la Web de Diputación:

#### **Aviso Legal:**

El padre/madre o tutores legales del inscrito autoriza de manera expresa a la Delegación de Deportes de Diputación a publicar imágenes en las cuales aparezca su hijo individualmente o en grupo que con carácter pedagógico y divulgativo de la actividad, en base al art.8.2.c. de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** *A tenor de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, y por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la persona que suscribe el presente documento, declara expresamente que ha leído y conoce en su totalidad la normativa del Circuito (para el que solicita su inscripción), **DECLARANDO DE MANERA EXPRESA** que consiente el tratamiento de los datos personales facilitados en la presente inscripción por la Federación Andaluza de Atletismo (encargado del tratamiento), con domicilio en C/Aristófanos 4, 1º derecha, local 5, 29010 – Málaga; email [secretariogeneral@atletismofaa.es](mailto:secretariogeneral@atletismofaa.es), la cual recoge los datos con las siguientes finalidades: gestión del circuito, coordinación en la gestión de inscripciones, resultados y las clasificaciones de las pruebas, así como la publicación de dichos resultados en la página web <http://www.circuitoprovincialcrossdipgra.com/> y <http://www.atletismofaa.es/> pudiendo ejercer frente a ella conforme a la normativa legal vigente, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición rectificación, mediante escrito dirigido al efecto.*

Asimismo, se autoriza de manera expresa la cesión de los datos con motivo de difusión del programa a la Excm. Diputación Provincial de Granada (CIF: P-1800000-J) y a Fundación Caja Rural (CIF: G18643510), patrocinador.



## NORMATIVA XXII CIRCUITO ATLETISMO EN PISTA 2024

### 12.- INFORMACIÓN:

#### DELEGACIÓN DE DEPORTES (DIPUTACIÓN DE GRANADA).

Ciudad Deportiva Diputación de Granada.

- **Dirección:** Avda. Barón Pierre de Coubertin s/n, 18100. Armilla (Granada).
- **Teléfonos:** 958 247244/7126
- **Web:** <https://www.dipgra.es/deportes>
- **Correo electró:** [atletismo@dipgra.es](mailto:atletismo@dipgra.es)

#### PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, así como en el reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del consejo de 27 de abril de 2016, la Diputación de Granada informa que los datos obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado, al tiempo que le informa que la recogida y tratamiento de los mismos tienen como finalidad la tramitación de su solicitud. De acuerdo con lo previsto en la LOPD, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, dirigiendo un escrito a la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

##### 1.- RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

###### 1.1.- Identidad:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA. DELEGACIÓN DE DEPORTES.

CIF: P1800000J

###### 1.2.- Datos de contacto:

Dirección postal: Avda. Barón Pierre de Coubertin, s/n CIUDAD DEPORTIVA DIPUTACIÓN. 18100 ARMILLA (GRANADA)

Teléfono: 958 24 73 01

Correo electrónico: [admideportes@dipgra.es](mailto:admideportes@dipgra.es)

###### 1.3.- Datos de contacto delegado de Protección de datos:

Dirección postal: Calle Periodista Barrios Talavera,1 18014 GRANADA

Correo electrónico: [dpd@dipgra.es](mailto:dpd@dipgra.es)

##### 2.-FINALIDAD:

###### 2.1.-Descripción:

Tratamos la información que Vd. nos facilita con el fin de gestionar la inscripción en las pruebas y actividades desarrolladas por la Delegación de Deportes, en las que Vd. solicita la inscripción, para poder comunicarle la información necesaria para el desarrollo de la prueba deportiva en la que solicita su inscripción, trasladar información sobre fechas de celebración, eventuales cambios o incidencias en los lugares de celebración, convocatorias a reuniones informativas, información relativa a puntuaciones y clasificaciones con publicación de las mismas, información sobre entrega y recogida de material necesario para el desarrollo de pruebas, resolución de cuestiones planteadas por los participantes, convocatorias informativas sobre cuestiones relativas a los inscritos en el programa, expedición, notificación y publicación de ranking, puntuaciones y premios, suscripción a boletines de información deportiva sobre otras actividades organizadas por la Delegación de Deportes; publicación y difusión en prensa y redes sociales de imágenes tomadas durante la celebración de actividades.

###### 2.2.- Plazos y criterios de conservación:

Los datos facilitados por la persona solicitante se conservarán desde su obtención durante el tiempo necesario para la correcta gestión de la inscripción en la prueba deportiva y suscripción a boletines de información deportiva y a efectos de archivo.



## NORMATIVA XXII CIRCUITO ATLETISMO EN PISTA 2024

### 2.3.- Decisiones automatizadas, perfiles y lógica aplicada.

Los datos personales recogidos no serán objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o afecten significativamente al interesado, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles.

### 3.- LEGITIMACIÓN.

#### 3.1.- Fundamentación Jurídica del Tratamiento

Cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Art. 6.1.e RGPD), en virtud del art. 36 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local y art. 12.2 de la Ley del Deporte de Andalucía; Consentimiento del interesado (Art. 6.1.a RGPD) para la suscripción a boletines de información.

#### 3.2.- Obligación de facilitar los datos y consecuencias de no hacerlo.

En caso de no facilitar los datos no se podrá prestar el servicio.

### 4.- DESTINATARIOS

#### 4.1.- Cesión de datos.

La Delegación de Deportes dispondrá de un Encargado del tratamiento, conforme a la normativa vigente, el cual gestionará los datos, siendo sus datos identificativos los siguientes: Federación Andaluza de Atletismo *con domicilio en C/Aristófanos 4, 1º derecha, local 5, 29010 – Málaga; email [secretariogeneral@atletismofaa.es](mailto:secretariogeneral@atletismofaa.es)*

### 5.- DERECHOS

#### 5.1.- Derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad.

La persona usuaria podrá ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en cualquier momento, mediante solicitud dirigida al email [admideportes@dipgra.es](mailto:admideportes@dipgra.es).

En dicha comunicación podrán ejercer los siguientes derechos:

- Derecho a solicitar el acceso a los datos personales de la persona interesada.
- Derecho a solicitar su rectificación o supresión, sin tener que justificar la causa.
- Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento.
- Derecho a oponerse al tratamiento de los mismos.
- Derecho a la portabilidad de los datos, llevándoselos en el formato que nos indique.
- En caso que entienda que sus datos no están siendo tratados conforme a la finalidad prevista, o no son atendidos sus derechos, puede presentar una reclamación gratuita ante la autoridad de control, el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía [www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es), para solicitar información y/o la tutela de sus derechos.

### 6.- PROCEDENCIA DE LOS DATOS.

#### 6.1.- Origen de los datos.

Los datos serán los facilitados por las personas interesadas.

#### 6.2.- Categorías de los datos

Los datos aportados por las personas interesadas, serán los necesarios para la correcta gestión de la inscripción en pruebas deportivas o suscripción a boletines de información, incluyendo las siguientes categorías:

- Datos de Identificación.
- Datos de Localización.



## NORMATIVA XXII CIRCUITO ATLETISMO EN PISTA 2024

### XXII CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO EN PISTA NÚÑEZ BLANCA - FUNDACION CAJA RURAL GRANADA 2024

#### - AUTORIZACIÓN A LA PARTICIPACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS-

- **DATOS PERSONALES DEL ATLETA**

Nombre y apellidos del deportista.....

Edad.....Fecha de Nacimiento..... NIF/NIE/PAS.....

Entidad de procedencia ayuntamiento y/o club.....

- **DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR (Rellenar en caso de menores de edad y discapacitados)**

Nombre y apellidos....., NIF/NIE/PAS.....

Mail....., Nº Tlfn.....

Declaro bajo mi expresa responsabilidad, que los datos e informaciones consignados en el presente documento, así como la documentación que se pudiera acompañar son fieles, auténticos y ciertos, asumiendo todas las responsabilidades legales a que hubiera lugar, en caso de falsedad u omisión.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** A tenor de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, y por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la persona que suscribe el presente documento, declara expresamente que ha leído y conoce en su totalidad la normativa del Circuito (para el que solicita su inscripción), **DECLARANDO DE MANERA EXPRESA** que consiente el tratamiento de los datos personales facilitados en la presente inscripción por el encargado del tratamiento de datos: Federación Andaluza de Atletismo, con domicilio en C/ Aristófanos 4, 1º derecha, local 5, 29010 – Málaga; email [secretariogeneral@atletismofaa.es](mailto:secretariogeneral@atletismofaa.es), la cual recoge los datos con las siguientes finalidades: gestión de las inscripciones, resultados y las clasificaciones de las pruebas: Así como la publicación de dichos resultados en la página web <http://www.circuitoprovincialcrossdipgra.com/> y <http://www.atletismofaa.es/> pudiendo ejercer frente a ella conforme a la normativa legal vigente, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición rectificación, mediante escrito dirigido al efecto.

SI he leído, comprendo y acepto expresamente la política de protección de datos de la Excm. Diputación Provincial de Granada, además acepto el tratamiento de mis datos de carácter personal tanto por la Diputación Provincial de Granada, por la Fundación Caja Rural de Granada como patrocinador del circuito.

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO:

- Informo que soy conocedor de los riesgos intrínsecos que conlleva la práctica deportiva; y que el/la participante no padece enfermedad ni impedimento físico o psíquico alguno que le imposibilite la práctica de las modalidades deportivas convocadas.
- Informo que mi hijo/a padece una patología/enfermedad compatible a mi juicio con la práctica deportiva, asumiendo los riesgos de la misma, (incluidas alergias de todo tipo, así como las alimentarias). En caso afirmativo detallar y justificar.
- Autorizo a mi hijo/a a participar en el XXII circuito provincial de atletismo en pista a través según el calendario establecido, acompañado/a de su responsable deportivo.
- Declaro que he leído y tengo pleno conocimiento de la normativa del circuito provincial de atletismo en pista a través 2024, publicada en la página web de Diputación de Granada, [www.dipgra.es/deportes](http://www.dipgra.es/deportes), manifiesto mi plena conformidad con la misma.
- Como padre, madre o tutor legal del participante, y pleno conocedor de la relevancia de las actividades deportivas objeto del presente programa, autorizo a que mi hijo/a pueda ser fotografiado/a durante el desarrollo de las pruebas deportivas para fines promocionales de la actividad deportiva de la Diputación Provincial de Granada, a través de los canales de comunicación y difusión empleados por dicha Administración.
- SI he leído, comprendo y acepto expresamente la política de protección de datos de la Excm. Diputación Provincial de Granada, aceptando el tratamiento de mis datos de carácter personal tanto por la Diputación Provincial de Granada como por la Federación Andaluza de Atletismo, Fundación Caja Rural Granada.

En .....a .....de 20.....

Fdo.: El participante(2) /Padre/Madre/Tutor Legal

- **ESTA AUTORIZACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE JUNTO CON LA HOJA DE INSCRIPCIÓN.**

